



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

#### ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Ayacucho a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil Doce, siendo las diez de la mañana, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en el Jr. Garcilazo de la Vega N° 777; Presidido por el Señor Consejero **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la concurrencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, así como tampoco asistió el señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la concurrencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**, no habiendo concurrido el Consejero Regional **ALFONSO MARTINEZ VARGAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida:-----

#### AGENDA: -----

1. Informe de Fiscalización a la Meta: Mejoramiento de Consultorios externos y emergencia del Hospital Regional de Ayacucho. Comisión Especial del Consejo Regional, aprobada por Acuerdo de Consejo Regional N° 024-2012-GRA/CR.-----
2. Otros-----

#### I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre del presente año.-----

#### I.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Oficio N° 710-2012-GRA/PRES**, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, remite ante el Consejo Regional, la solicitud de Fiscalización al I.S.T Santo Domingo de Guzmán de la Provincia de Sucre, petición solicitada por el Gobernador de la provincia. Por Acuerdo del Pleno pasa a la comisión de Educación-----
2. **Mediante Oficio N° 711-2012-GRA/PRES**, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, remite ante el Consejo Regional, el Plan Estratégico Regional y Planes Operativos Institucionales de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR. Por Unanimidad pasa a la Comisión de Planeamiento -----
3. **Mediante Oficio N° 537-2012-GRA/CR-STCR**, el señor Secretario Técnico del Consejo Regional presenta documento respecto a la solicitud de Vacancia del señor Presidente Regional presentada por la señora Vicepresidenta del Frente de Defensa del Pueblo.-----

4. **Mediante Oficio N° 724-2012-GRA/PE-GG-ORAJ**, el señor Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del GRA, presenta Opinión sobre la redacción del artículo 2° del Proyecto de Ordenanza Regional de Cabeceras de Cuenca en la Región Ayacucho.-----
5. **Mediante Solicitud**, la señora Consejera Regional María del Carmen Cuadros Gonzáles, solicita Licencia por motivo de salud.-----
6. **Mediante Oficio No. 225-2012-GRA/GG**; Solicitan declarar en emergencia en anexo de CCochala del Centro Poblado de Chilques –Puquio, por fallas geológicas.-----
- 7.

## II.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. Informe del señor Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sobre el Saneamiento Básico - SABA.-----
2. Informe de la señora Presidenta del Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana – IRMA.-----
3. Informe del señor Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho.-----
4. Informe del señor Gerente General, sobre la problemática del agua.-----
5. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Informa sobre el viaje realizado al Congreso de Iquitos, donde se llevó a cabo el Congreso Nacional de Consejeros del Perú, cuya agenda principal fue buscar propuestas de modificación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de la misma manera informa sobre el robo de una computadora-Latop asignado a su persona, el mismo que se produjo el día 15 de septiembre del presente año en el lugar denominado Quichcapata-Huanta, en circunstancias que retornada de la sesión ordinaria descentralizada llevado a cabo el día 14 de septiembre en la ciudad de Carhuana, cuyo hecho fue denunciado a la policía oportunamente.-----
6. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Informa sobre los trabajos que viene efectuando el Gobierno Regional con las maquinarias adquiridas con la declaratoria de emergencia en la carretera Cora Cora LLauta.-----
7. **C.R IDA FERNANDES GONZALES.**- Informa sobre su participación en el Congreso Nacional de Consejeros el mismo que se llevó a cabo en la Región de Iquitos, donde se busca mejorar los vacíos que existe en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, también en este evento se pronunció el apoyo a la Huelga de docentes, se tocó sobre el medio ambiente; así mismo informa que la comisión permanente de Infraestructura del Consejo Regional hizo llegar documentadamente las observaciones a la Licitación pública de la Compra de Aditivos totalmente direccionados por la Oficina de Abastecimiento, con dicho documento estamos solicitando adoptar medidas correctivas al caso.
8. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Informa sobre el problema de agua en la ciudad de Ayacucho, por lo que el tema de EPSASA, necesita ser tratado con mucho cuidado, ya que muchos compromisos no han sido cumplidos a la fecha, como el caso de las instalaciones públicas.-----

## IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

1. **Mediante Oficio N° 660-2011-EF/45.01**, la señora Directora General de la Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita exposición ante el Pleno del Consejo Regional para la información y sensibilización de la Ley N° 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva -PROCOMPITE.-----
2. **Mediante Petición Verbal** el señor Consejero Regional Johan Pavel Rojas Carhuas, solicita la presencia del señor Director Regional de Energía y Minas, sobre la situación de formalización de los mineros artesanales y otros.-----

3. **Mediante Carta N° 019-PREDIRAA-LZL**, la señora Coordinadora del Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Margen Izquierda del Río Apurímac Ayacucho – PREDIRAA, solicita al Consejo Regional la exposición el Proyecto antes de su aprobación.-----
4. **Mediante Oficio 032-2012-GRA/CR**, el señor C.R. Otto Juan Castro Mendoza presenta Pedido para tratar en la próxima Sesión de Consejo Regional, presencia del señor Director Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre la sustracción de bienes.-----
5. **C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.-** Solicita que el señor Director de delimitación territorial de la Región de Ayacucho informe como se encuentra el problema limítrofe entre Paucar de Sara Sara y Parinacochas.-----
6. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Solicita que en la Próxima Sesión el Director de Seguridad ciudadana Regional se haga presente e informe sobre las acciones que viene implementado. Se acepta el pedio por unanimidad-----
7. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Pide que para la próxima sesión se le convoque al Director de zonificación Económica y Ecológica de la región, para que informe sobre los trabajos que viene emprendiendo. Se acepta el pedido por unanimidad-----
8. **C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Pide que se conforme una Comisión Especial para investigar problemas existentes en el UERSAN y Hospital de Huanta. Pasa al Orden del día-----
9. **C.R. SIXTO LUIS IBARRAZ SALAZAR.-** Pide que el señor **ALEX ELGUERA** en su oportunidad se le dé el uso de la palabra para que sustente sobre el pedio de declaratoria de emergencia.-----
10. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Pide que se conforme una comisión para fiscalizar todas las obras del Gobierno Regional, así como la transparencia de los convenios.-----
11. **C.R. ELADIO HUMANI PACOTAYPE.-** Pide que el ejecutivo informe cual es el resultado de las fiscalizaciones remitidos por el Consejo Regional.-----
12. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Pide que en la próxima sesión el ejecutivo informe sobre el arbitraje del caso Hospital de Ayacucho.-----

#### **V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----**

El Presidente del Consejo Regional de Ayacucho, profesor **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** enuncia el primer punto de la agenda a tratar, por lo que estando muchos invitados presentes se priorizará la intervención de los invitados, por lo que se inicia con la intervención: -----

#### **INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-----**

El señor Abogado **ALEJANDRO CORDOVA LA TORRE.-** En su condición de Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho, quien narró sus antecedentes profesionales, así como los cargos asumidos durante su vida profesional, resaltando su condición de Alcalde de la provincia de Huanta y su último cargo de Coordinador de Lucha contra la Pobreza, señaló que se dará celeridad a todos los procesos de inversión, lucha contra la corrupción, se abrirá comunicación permanente con la sociedad civil, celeridad en las diversas investigaciones, se romperá los cuellos de botella, señala que la gestión que emprenda será trasparente, con la intervención y aporte de los señores Consejeros, informa de manera resumida la intervención que viene desprendiendo el Gobierno Regional sobre la problemática del Agua en Ayacucho, el GRA ha dispuesto maquinarias pesadas para restablecer el servicio de Agua, también se dispuso la inmediata intervención del PRIDER con profesionales, técnicos y materiales para restablecer el

servicio de agua en la ciudad de Huamanga, pues antes de hallar responsables necesitamos con mucha urgencia resolver el problema, de la misma manera se ha dispuesto 03 cisternas para abastecer agua al hospital, Penal e instituciones Educativas, con todo ello se viene paliando la necesidad de agua.-----

En seguida hace uso de la palabra el **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Señala que se requiere mejorar con rapidez el asunto de Residentes de Obra y Supervisores, ya que no concuerda con el avance de las obras y sus contrataciones no concuerdan con la realidad, por ello solicitó cambiar los mecanismos de contrataciones el mismo que debe ser por avance real de las obras.-----

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Señala éxito en su gestión al nuevo Gerente General, de la misma manera sugiere la implementación de cambios sustanciales, ya que a la fecha las carreteras de su provincia están colapsando, se tiene cerca de 500 metros de carretera por colapsar completamente, ello requiere urgente atención.-----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Pide una gestión eficiente, acelerar el gasto público, debe elaborarse planes de contingencia, debe el Presidente Regional estar en las reuniones del Consejo Regional, así como el gerente. En seguida el señor Gerente General responde las inquietudes de los señores Consejeros; precisa que efectivamente se necesita realizar cambios sustanciales en la gestión, necesitamos mejorar la elaboración de los expedientes técnicos, de la misma manera mejoraremos en la ejecución de las obras buscando nuevos mecanismos de contrato sugeridos por el Ing. Curi, ello nos permitirá mejorar la gestión, finalizó agradeciendo la oportunidad brindada por el Consejo Regional.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 660-2011-EF/45.01, LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOLICITA EXPOSICIÓN ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL PAREA LA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA LEY N° 29337 – LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA -PROCOMPITE.**-----

El representante el Ministerio de Economía de la Oficina General de Atenciones al Usuario y Comunicaciones, expone sobre las facilidades que brindan al usuario en la ciudad de Ayacucho, para ello tiene implementado personal profesional en los diferentes temas como: el Presupuesto Público, ejecución presupuestal, Tesorería Pública, contabilidad, inversión pública, Contrataciones del Estado, trámite documentario y otros servicios, cuya atención lo viene efectuando en el Jr. 28 de julio actual local del Banco de la Nación, resalta en su exposición lo referido a **PROCOMPITE.**- Señala que Ayacucho tiene muchas brechas sociales, ello necesita ser atendida con temas productivos, no solo en la salud, sino también en temas de Educación, todo ello necesita ser implementado, para ello están las dependencias del Estado en la región, por otro lado necesitamos asesora en el tema de Presupuesto, pues como región necesitamos saber cuánto tenemos y cuanto gastamos, además debemos saber si los presupuesto se dirigen a las brechas sociales, o simplemente se gasta por gastar sin saber a dónde caminados, señala antes de concluir que los profesionales que se encuentran en la ciudad de Ayacucho, se encuentran para servir como guías y asesorar en los temas antes referidos, para ello los espera en el Banco de la Nación de Ayacucho.-----

**INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, SOBRE EL SANEAMIENTO BÁSICO - SABA.**-----

El señor Director de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informa sobre el Proyecto SABA; el mismo que se refiere sobre el saneamiento Básico en las comunidades, para ello se ha tomado como centro piloto la Comunidad de Mosoqallpa

del Distrito de Tambillo, para mayor información le sede el uso de la palabra a la Lic. **EDITH LEON.**- Quien previo saludo a los asistentes señala la implementación del modelo SABA, señala que una población en extrema pobreza, para salir de esta situación se necesita un trabajo totalmente articulado, no solo necesitamos inaugurar obras, necesitamos tener en cuenta el componente social, con calidad de vida, para ello necesitamos enfrentar la desnutrición crónica, cuyas causas son, falta de alimentos, falta de agua tratada, y saneamiento básico, mientras no se supera ello se continuará con la pobreza, seguiremos conviviendo con el parásito, enfermedades de la piel, y otros; necesitamos salir de todo ello, articulando la vida saludable con el tema de Educación y salud, pues no todo es fierro y cemento, falta ver el componente social, en el proyecto SABA el liderazgo lo asume el Gobierno Regional con un aporte de 60%; el gobierno Local con 20% y la comunidad con el 20%, como se verá existe compromiso de toda la sociedad y los diversos niveles de Gobierno, ello fortalecerá las capacidades; así como la infraestructura y el componente social. En seguida se da el uso de la palabra al señor **ALCALDE DE TAMBILLO.**- Señala que el distrito de tambillo viene trabajando el tema social desde el año 2007, con la finalidad de disminuir la extrema pobreza y la desnutrición crónica, estamos replicando lo que se hace la ciudad del cuzco, el trabajo se viene realizando en la Comunidad de Mosoqllaccta en la que hemos invertido una fuerte suma, sin embargo para terminar con el proyecto necesitamos cerca de un millón de soles, ya que este proyecto es integral y necesita instalar agua y desagüe, por ello solicitamos declarar **DE PRIORIDAD Y NECESIDAD**, este proyecto. -----

En seguida el **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Señala que efectivamente en la ciudad del Cuzco se viene trabajando este tema con mucho éxito, por lo que necesitamos replicar en nuestra región, por parte de la Dirección Regional de Vivienda debe posesionar este proyecto, esta Dirección debe ser Unidad Ejecutora, cada sector debe ser Unidad Ejecutora, solo así puede canalizar los problemas de su sector. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Efectivamente se le debe dar mayor facultad al sector de Vivienda, ya que todas las viviendas se encuentran sin agua y desagüe, declaremos de prioridad y necesidad el saneamiento básico de Mosocllacta. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Señala que el pedio del señor Alcalde de tambillo es específico, declara de Prioridad y Necesidad Pública la comunidad de Mosoqllpa, sin embargo debo recordarle que existe un instrumento legal para priorizar este tema, ya que el Consejo Regional dictó una Ordenanza Regional sobre el tema de desnutrición crónica, donde se advierte aquellas comunidades que tiene mayor del 50% de desnutrición crónica se priorice en todo proyecto. -----

**C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Señor Presidente SABA no es una novedad este tipo de proyectos se han venido desarrollándose en diferentes parte de la Región Ayacucho, como el caso de cangallo, para ello se necesita evaluar varios componentes, para saber cómo vive cada familia y qué futuro le espera. **INTERVIENE EL GERENTE SOCIAL.**- El Gobierno Regional de Ayacucho tiene un plan Regional de Agua y Saneamiento, este tema se debe vincular para su financiamiento, ya que este tema está siendo trabajado por el GRA. No habiendo más intervenciones este tema se pasa a la Comisión de Vivienda para su estudio y tratamiento.-----

### **INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE EPSASA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN AYACUCHO.**-----

El señor Gerente General de EPSASA informa que el día 24 de septiembre del presente año, cerca de 24 metros lineales ha colapsado, es decir 12 paños de piso, el tema se coordinó con OPEMAN del GRA., para de inmediato intervenir y buscar las soluciones del caso, como primer paso se racionó el consumo del agua, priorizando el Hospital, Penal y Centros educativos, como segundo paso se solicitó cisternas al GRA y a la Municipalidad de Huanta, quienes nos viene colaborando con cisternas, seguidamente solicitamos la intervención del PRIDER, quien nos viene apoyando con profesionales,

técnicos y Materiales(Geo textil y Geo membrana), para restablecer el agua; debo señalar que todo el recorrido del agua es de 219 Kilómetros, cuya responsabilidad en el mantenimiento corresponde al Gobierno Regional de Ayacucho. En seguida informa el señor **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.**- Señala que el Gobierno Regional viene realizando esfuerzos para restablecer el problema del agua en Ayacucho, para ello viene aportando con la maquinaria pesada y con 4 000 galones de petróleo, advierte además que no es descuido del GRA., sino ello corresponde más a EPSASA, ya que esta empresa es el directo beneficiario. -----

En seguida el **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Señala que es lamentable que en el año 2007 se desactivó el proyecto Cachi sin haber concluido con la obra completa, como consecuencia tenemos hoy estos problemas, como tal todos los beneficiarios tienen la obligación de mantener como es JUDRA, EPSASA, Electro y el GRA, por lo tanto la responsabilidad es compartida. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Debo advertir como la Instituciones públicas hoy en día viene pasando apuros por falta de agua, esto es, el Hospital, Penal, Institución educativas, todo esto por falta de planificación y por falta de un Plan de contingencia de EPSASA., creo que este problema nos obliga a generar presupuesto para mantener todo el tramo del proyecto Cachi, esto es, el canon hídrico, para ello se debe conformar una Comisión Especial en esta sesión. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON.**- No estoy de acuerdo que el GRA sea el obligado en reponer cualquier problema del este canal, el GRA ya cumplió, de acuerdo a las normativas debe ser la EPSASA; Electro y JUDRA., quienes se obliguen en mantener todo el trayecto del proyecto Cachi, más no así el GRA., además considero que OPEMAN debe desactivarse, porque ya no tiene razón de ser. -----

**C.R. IDA FERNANDES GONZALES.**- La EPSASA solo se preocupa en la compra de sus ternos, dejando de lado lo más importante, necesitamos que esta empresa tome su rol y empiece trabajar nuevos proyectos, OPEMAN solo es nombre necesitamos un proyecto que se encargue del mantenimiento del proyecto en su conjunto. **GERENTE GENERAL DE EPSASA.**- Señala que la empresa si tiene plan de contingencia, además señala que si la empresa se encarga de todo el mantenimiento, entonces la tarifa subiría en 40% del precio actual. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Necesitamos conocer el tema para saber cuántos usuarios hay y cuanto se necesita para mantener el canal, pues tengo enterado que la empresa tiene ingresos millonarios, sin embargo no tenemos un servicios adecuado, por ello necesitamos primeramente saber cuánto es el ingreso mensual de EPSASA. -----

**Ing. JORGE MONTES VARA – Gerente Regional de Infraestructura.**- Señala que la empresa sí estuvo azul en los años pasados, como el caso del año 1996, donde se puede apreciar que la Empresa si tenía éxito, por lo tanto con una buena administración se puede lograr el mantenimiento del canal sin necesidad de recurrir a las famosas alzas tarifarias. No habiendo más intervenciones el Consejo en Pleno acepta la conformación de una Comisión Especial para la elaboración de un informe que pueda resolver el problema del agua en Ayacucho, dicha Comisión se conforma a propuesta directa, siendo conformado por las siguientes personas: **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, C.R. VICTOR CURI LEON y C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL,** quienes presentarán un informe dentro del plazo de 30 días.-----

#### **INFORME DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL INSTITUTO REGIONAL DE LA MUJER AYACUCHANA – IRMA.**-----

Previo saludo a los asistentes la señora presidenta del IRMA, Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana, precisa los fines y objetivos que persiguen como institución consultiva del Gobierno Regional, así mismo hace referencia que IRMA tiene una camino recorrido y por recorrer, el mismo que lo viene realizando con la concurrencia de las

mujeres Ayacuchanas, señala además que ellas no tiene ningún sesgo político, el trabajo lo realizan de una manera técnica y apolítica, solo buscando el bienestar de las mujeres y tiene representatividad a nivel regional, por lo que viene impulsando eventos en diferentes provincias de la región como el caso concreto de la ciudad de Huanta. En seguida el **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA**.- Señala que mediante panfletos han venido difamando la señor Presidente del Gobierno Regional, cuyo panfleto tenía contenido fujimorista, es por esta razón que he solicitado investigación, de ello nadie puede escaparse, pues quienes son parte del GRA., puede ser investigados, como se percibe se trata de un problema político en el fondo, ya que algunos protagonistas de IRMA tiene influencias políticas. **GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.- WALTER ORE**.- Previo saludo a los asistentes señala que efectivamente IRMA, es una instancia consultiva del GRA., sin embargo debo señalar que el presente Gobierno Regional viene privilegiando las instancias consultivas, es por ello a la fecha se viene financiando algunos proyectos, sin confundir su función de vigilancia, la secretaria Técnica de IRMA, es una persona de la Gerencia social, además se ha dispuesto un espacio dentro de la Gerencia Social para IRMA., de la misma manera la vice Presidenta de IRMA viene apoyando al Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, con ellos venimos trabajando el tema de embarazos en adolescentes, más allá del sexo y sexualidad, tema que venimos trabajando conjuntamente con salud y educación, la meta es construir el mundo de dos. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON**.- Lo que tenemos que hacer es reconocer nuestros errores, a partir de ello podemos trabajar las metas trazadas, por lo que la Gerencia Social debe proporcionales un pequeño espacio un lugar donde poder trabajar. -----

**C.R MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES**.- Saludo a IRMA, señala que necesitamos limar asperezas, las consejeras nunca lo hemos tenido a IRMA, es decir no hemos tenido ninguna participación, necesitamos coordinar con mayor frecuencia temas relacionados con las mujeres. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO**.- Considero que la mujer juega un papel importante, por ello necesitamos que expongan sus problemas dentro del aparato consultivo que ha sido reconocidos como tal, por lo tanto debemos rechazar todo aquello que vulnere sus derechos, para lograr mayor presencia dentro de la Región. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON**.- Considero que el señor Presidente del Gobierno Regional debe presentar sus disculpas públicas por sus declaraciones vertidas en un medio informativo, esto no debemos pasar por alto, pues dentro de la sociedad y el Estado somos considerados iguales ante la ley. -----

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES**.- Señala que sus funciones son muy delicadas y su rol como mujeres viene bregando por la región en forma gratuita, esto debe ser reconocido por el GRA., no habiendo más intervenciones se da por concluida esta intervención.-----

Siendo las quince horas del mismo día se reinicia la sesión ordinaria con el siguiente tema:-----

**MEDIANTE CARTA N° 019-PREDIRAA-LZL, LA SEÑORA COORDINADORA DEL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO APURÍMAC AYACUCHO – PREDIRAA, SOLICITA AL CONSEJO REGIONAL LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO ANTES DE SU APROBACIÓN.**-----

Ing. **ELIZABETH LEON MINAYA**.- en su condición de coordinadora del Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Margen Izquierda del Río Apurimac –Ayacucho, previo saludo a los asistentes señala que el tema es prioritario para la Región Ayacucho, sin embargo precisa que existe distorsión y desorientación en algunos actores de este proyecto de parte del GRA., esta distorsión comienza cuando se dice que la Ing. **ELIZABETH LEON** cobró 80 a 100 mil por este proyecto, cuando lo correcto es que me

pagaron la suma de cinco mil y cuatro mil en los meses de septiembre y octubre del año pasado, señala que para la elaboración del Proyecto Especial se tomó los servicios de 05 profesionales para que puedan realizar trabajo de campo por el lapso de 02 meses, el mismo que fue cumplido en los dos meses, posteriormente luego de consolidar todo el trabajo, se presentó a la Gerencia General para su aprobación en el mes de diciembre del 2011, este trabajo fue revisado por las gerencias del Gobierno Regional, quienes en su oportunidad efectuaron algunas observaciones las mismas que a la fecha han sido subsanados, por lo tanto el trabajo está concluido, en seguida señala de manera resumida el contenido del trabajo, indica que el problema del VRAE., correspondiente al margen izquierda, es responsabilidad de los tres niveles de Gobierno, sin embargo los trabajos que realizan son desarticulados, por ello el trabajo presentado cuenta con un diagnóstico sobre la intervención del Estado de los últimos 10 años, como resultado se obtuvo que la intervención de los tres niveles del Estado son desarticulados, entonces el proyecto debe pasar por articular la intervención de los tres niveles del Estado, dirigido por un Comité de Gestión y no una Unidad Operativa, instancia que permite un Directorio que tome decisiones, sobre los problemas del VRAE, esto es, sobre el tema de narcotráfico, seguridad, desarrollo territorial y otros temas, directorio que debe estar conformado por GRA, DEVIDA y Gobiernos Locales, esto requiere desarrollar un plan integral desde Chungui hasta Ayahuano, ello debe tener modelo de planificación territorial, anillo vial, articulación productiva, paquete de ideas, luego debe pasar por la conformidad de todos los Gerentes, también debe desarrollar proyecto de articulación de forestación y Saneamiento Básico. -----

**C.R FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**-Efectivamente en el expediente existe todo la estructura de funcionamiento y considero que el trabajo está concluido, para ser aprobado en el Consejo Regional se conforme una Comisión Especial. -----

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Este Proyecto es de impacto regional, tenemos conocimiento que el Gobierno Nacional lo único que hace es militarizar, esta herramienta de trabajo no podemos desaprovechar, lo que necesitamos es aprobar de una vez por todas. -----

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Para que explique sobre el tema debe estar presente el señor Gerente General, considero que es un trabajo concluido, entonces no hay razón para seguir retardando. -----

**C.R. IDA FERNADEZ GONZALES.**- No es necesario formar una Comisión, lo que se necesita es que explique el señor Gerente General las razones por lo que se aprueba.-----

**C.R. VICTOR CURI LEON.**- Señala que este Proyecto debe ser una Unidad Ejecutora, ya que cumple con todas las condiciones y requisitos exigidos por Ley. -----

**C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Señala que necesitamos aprobar este trabajo, no podemos seguir perjudicando, se le invite a los responsables para que explique porque no se aprueba, pues el trabajo está concluido, entonces no hay razón para seguir dilatando. No habiendo más intervenciones se acuerda invitar en la próxima sesión la gerente General para que explique el tema, luego se verá que acciones adoptar el pleno.-----

#### **INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA META: MEJORAMIENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO. COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APROBADA POR ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024-2012-GRA/CR.--**

**C.R IDA FERNADEZ GONZALES.**- Informa sobre las conclusiones y recomendaciones, en los siguientes términos: El informe de avance físico financiero y estado situacional, evacuado por los responsables de la meta “Mejoramiento de Consultorios Externos y Emergencia Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho” aparentemente con avance físico de 77.12% y un avance financiero de 94.54%, hasta el 31/03/2012, requerido para la presente fiscalización adolece de seriedad y consistencia de un informe técnico financiero de ejecución de una obra, que contraviene

la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, artículo 1° numeral 8); así mismo se tiene que los Estudios de Pre Factibilidad (perfil) y Definitivo (expediente técnico) del proyecto “Mejoramiento de Consultorios Externos y Emergencia Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho” aprobados por montos de 1’199,505.00 y 1’420,218.41 respectivamente, habrían sido formulados con deficiencia; sin tener en cuenta los estudios e informes técnicos y situacionales previos a la formulación de TÉRMINOS DE REFERENCIA (diseño de proyecto), más aun este documento técnico habría sido elaborado después de la recepción del perfil técnico, posteriormente después de la ejecución de obra sería modificado hasta el monto de 1’912,666.95, con una variación considerable de 59.45% respecto al perfil inicial viabilizado. La Oficina de Estudios e Investigación del GRA, habría formulado términos de referencia de manera extemporánea sólo para la formulación del estudio de pre factibilidad, sin considerar en ella los estudios e informes previos, así mismo no tendría informes de supervisión y seguimiento de estudios, pues la supuesta conformidad de estudio se refiere a la comunicación del registro en módulo administrativo del sistema nacional inversión pública (SNIP), donde no se ve acciones de SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN del estudio de la meta, es mas no se tiene el informe de conformidad del estudio definitivo inicial ni del reformulado en ese sentido se presume que no hay un control y seguimiento adecuado a la formulación de los estudios. Finalmente la ejecución financiera del proyecto “Mejoramiento De Consultorios Externos Y Emergencia Del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena-Ayacucho” no fue evaluado por cuanto no se ha tenido al alcance el expediente técnico reformulado y aprobado, en ese sentido sólo se hizo una comparación de mano de obra en expediente técnico inicial aprobado con la ejecución financiera del proyecto, donde se nota una variación considerable que pueda ser por deficiente formulación del expediente técnico o la falta de control del rendimiento de la mano de obra durante el proceso constructivo.

**RECOMENDACIONES.- AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO .-** Que en mérito al presente Informe de Fiscalización N° 015-2012-GRA/CR-CEPCHRA., de la Comisión Especial, se sirva remitir a la Oficina de Control Institucional (OCI) para que se proceda de conformidad al literal n) del Art. 22° de la Ley N° 27785 Ley Orgánica de Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

**AL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. a)-** La Dirección de Estudios e Investigación debe contar con profesionales idóneos por cuanto la eficacia de proyectos de inversión pública depende de la calidad de estudios de pre factibilidad y definitivos.

**b)-** Se debe aprobar y liquidar la meta “Mejoramiento de Consultorios Externos y Emergencia del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena – Ayacucho”. **c)-** Los profesionales encargados de efectuar los informes técnicos, opiniones legales, presupuestales debe desarrollar con cierto cuidado criterio y análisis a fin de evitar riesgos considerables, con aquello en desmedro de la entidad. **D)-** El GRA para no perder el presupuesto asignado mediante D.U. N° 040-2009 y D.U. N° 054-2011, para la ejecución de la meta “Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho”, debe efectuar las gestiones inmediatas y necesarias ante el Congreso de la República y Ministerio de Economía y Finanzas; así mismo previa investigación se debe adoptar las medidas correctivas que el caso amerite contra los presuntos responsables que ponen en riesgo los fondos públicos. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Somos conscientes de la declaratoria de situación de Emergencia del hospital de Ayacucho, sin embargo este problema nos ha traído dolor de cabeza al GRA y al CR; hemos tomado decisiones porque existía informes técnicos, Informes Legales e informe de riesgo presentado por la Sub-Gerencia de Defensa civil, esta circunstancia no puede ser aprovechada por algunos funcionarios para beneficiarse, por ello considero que se profundice la investigación para determinar presuntas responsabilidades, por lo que debe volver a la Comisión. -----

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Este tema está judicializado sin embargo el trabajo que ha hecho la comisión debe ser aprobado, para demostrar que los recurrentes no tenemos nada que ver con el problema, cuya responsabilidad corresponde al ejecutivo.

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Señala que la situación de emergencia del hospital ha sido resuelta con el Plan de contingencia, por lo que solicito no debe pasar a la OCI. **C.R. ELDIO HUAMANI PACOTAYPE.-** No convence la exposición por lo que solicito, que el tema vuelva a la Comisión para un mejor informe. -----

**C.R VICTOR CURI LEON.-** Del informe se aprecia graves problemas, como el tema del valor inicial y final, es decir al final la obra costó 59% más de lo programado, esto no está permitido por Ley, otro componente el de Fidecomiso que asciende a 27 millones, este dinero debe ser priorizado por el ejecutivo. En seguida se da el uso de la palabra al señor Gerente de Planeamiento Econ. **EDGAR QUISPE.-** Quien señala que el tema de Fidecomiso no es un problema, ya que este dinero corresponde al Ministerio de Economía, sino lo usamos hasta el mes de diciembre no pasa nada, simplemente no nos entregarán y podemos solicitar nuevamente, para otra fecha cuando el proyecto hospital esté listo; así mismo se refiere al costo del Hospital señala que proyecto inicial estaba destinado reconstruir con habitaciones pre-fabricadas, sin embargo por recomendaciones de especialista se modificó con fierro y cemento que obviamente tiene un costo mayor, es por ello la fuerte variación. Luego de haber escuchado el tema se somete a voto, con la atingencia de que la última recomendación debe ser excluida por no corresponder, sometido a voto se obtiene el siguiente resultado 07 votos a favor de la aprobación y 05 votos en contra, por lo tanto queda aprobado el Informe de Fiscalización con la exclusión de la última recomendación referido a fidecomiso.-----

**C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- PIDE QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR PROBLEMAS EXISTENTES EN LA UERSAN Y HOSPITAL DE HUANTA. PASA AL ORDEN DEL DÍA.-----**

**C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** sustenta su pedio en el hecho de que a la fecha existe serios problemas en la administración del UERSA y Hospital de Huanta, por lo que solicita la conformación de una Comisión Especial, a fin de que se investigue las supuestas irregularidades, una de las quejas que viene propalando los medios informativos de Huanta, es el hecho de traslado de bienes del UERSAN en horas de la noche, por una supuesta baja con un vehículo sin identidad. En seguida el **C.R FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** señala que efectivamente en los medios de comunicación se alude a los funcionarios del UERSAN y Hospital de Huanta, por lo que existen indicios razonables para que el Consejo Regional pueda intervenir con una acción de fiscalización. -----

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Señala que efectivamente en el UERSAN existe serias irregularidades y actos de corrupción, por lo que tanto la Red de San Miguel y San Francisco están siendo perjudicados, por lo que está de acuerdo con la conformación de una comisión. -----

**C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Señala que este tema lo debe ver la DIRESA como una instancia superior, más no el Consejo Regional; luego de ello si aún persiste el problema puede el Consejo Regional asumir esta responsabilidad. -----

**C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** El Consejo Regional no puede estar con las manos cruzado, cuando existen serias denuncias en estas dos entidades del Estado, es competencia nuestra investigar y fiscalizar las dependencias del GRA. -----

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Se debe conformar una Comisión para fiscalizar el UERSA y Hospital de Huanta, ya que es función del C.R., pues existe un pedido de una Consejero. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Señala que las quejas son de ex sindicalistas de presuntas corrupciones, las mismas que deben ser de competencia del fiscal o procurador, no podemos formar comisión para dar crédito a una payaso, esto es, el ex dirigente. No habiendo más intervenciones se somete a voto el pedido de conformar una comisión Investigadora, con el siguiente resultado: 09 votos a favor de la conformación de

una Comisión Investigadora y 03 votos en contra; en seguida se conforma la comisión previa votación, quedando conformado dicha comisión de la siguiente manera: Presidente **OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**, Secretario **WALTER QUINTERO CARBAJAL** y como vocal C.R. **IDA FERNANDEZ GONZALES**, se le concede 30 días de plazo para esta investigación.-----

**MEDIANTE PETICIÓN VERBAL EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS, SOLICITA LA PRESENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, SOBRE LA SITUACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE LOS MINEROS ARTESANALES Y OTROS.**-----

El señor Director de la Dirección Regional de Energía y Minas, informa sobre la formalización de los Mineros artesanales, previo saludo hace de conocimiento que el señor Director se encuentra en Comisión de Servicio, por lo que comisionó al **ING. CARLOS GARCÍA**, quien tiene el cargo del Área de Minería, para que exponga sobre el tema pedido, señala que existen normas legales para la formalización de los Mineros artesanales, cuyas normas exigen al minero informal presentar su declaración Jurada en un plazo de dos meses, a la fecha han presentado Ocho Mil solicitudes con este requisito, luego deben presentar contrato de Comisión suscrito con los dueños de las minas, a la fecha sobre este tema no hay ni un solo minero que haya presentado, por lo que se ampliado el plazo hasta el mes de noviembre del presente año, el requisito que no quieren cumplir los mineros informales es el contrato de explotación, todo por malas informaciones, debo informar también que a la fecha dentro de la Región de Ayacucho existen más de tres mil denuncias Mineros, por otro lado debo informar de ciertos problemas que existe en la minera **PAYA PAYA**, donde explota la Empresa Suya Marca, en esta empresa pasó serios problemas con algunos comuneros llegando al extremo de golpearse o agredirse físicamente, incluso sean destruido sus chozas, con amenaza de muerte y robo, estos temas necesitan ser ventilados con urgencia, no podemos permitir que continúen estos hechos. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Señala que necesitamos con urgencia que el dirección de Minería nos alcance todos los denuncias Mineros de la Región por provincias. No habiendo más intervenciones se da por concluido esta intervención.-----

**MEDIANTE OFICIO NO. 225-2012-GRA/GG; SOLICITAN DECLARAR EN EMERGENCIA EN ANEXO DE CCOCHALA DEL CENTRO POBLADO DE CHILQUES –PUQUIO, POR FALLAS GEOLÓGICAS.**-----

--Se le da el uso de la palabra el señor **ALEX ELGUERA.**- Quien previamente socializa el problema con un video, se trata de una falla geológica en el Anexo de CCoachala del centro Poblado de Chilques de la provincia de Lucanas, el cual cuenta con fichas de DAM, por lo que solicita al Consejo Regional declara mediante Acuerdo Regional atención preferente al caso, para que las Maquinarias del GRA., puedan trasladarse e iniciar trabajos en el zona, por otro lado se necesita de especialistas para determinar si continua el pueblo en esa zona o se necesita reubicar por completo a otro lugar. El **C.R ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Señala que el tema solicitado, pasa que el caso sea remitido al Defensa Civil para que pueda canalizar el problema mediante el ejecutivo del Gobierno Regional, ya que esta es la instancia competente para el caso. Por lo que Acuerda tramitar el caso por Defensa Civil y el Ejecutivo del Gobierno Regional.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 537-2012-GRA/CR-STCR, EL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL PRESENTA DOCUMENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE VACANCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE REGIONAL PRESENTADA POR LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL FRENTE DE DEFENSA DEL PUEBLO.**--El Presidente del Consejo Regional Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**, pone en conocimiento del pleno la solicitud

de Vacancia del señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, peticionado por Doña **YOLANDA CASTILLO ORCASITAS**.; en seguida se da el uso de la palabra a los señores consejeros. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA**.- Pide que el señor Secretario Técnico de lectura de los artículos del RIC y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales referidos a la Vacancia, por lo que el señor Sec. Tec. da lectura de los artículos 30 y 31 del Reglamento Interno del Consejo Regional; así como el Art. 30 de la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales, en cuyas normas se precisa con suma claridad las causales de vacancia del Presidente Regional. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA**.- Señala luego que luego de haber oído la lectura de los artículos antes referidos, no existe ninguna causal por lo que se declare la vacancia del Presidente Regional, por lo que debe archivar el caso, previa declaración de improcedencia del pedido. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**.- Señala que no existe sustento de hecho ni de derecho, por lo tanto debe archivar el caso. -----

**C.R. IDA FERNANDES GONZALES**.- Señala que no existe causal de vacancia, sin embargo necesitamos pronunciarnos y dar respuesta a la petición, declarando improcedente el pedido. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON**.- Todo pedido necesita dar respuesta, este pedido es improcedente por no estar encuadrado dentro del marco de la Ley, pues la declaratoria de Vacancia se rige por el principio de legalidad. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO**.- Se percibe que existe algo anormal, por ello existe un pedido de vacancia, entonces necesitamos tratar el tema con mayores alcances legales, por lo que debe pasar a una Comisión para su investigación y pronunciamiento.

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA**.-Solicita que el tema se vote, con la siguiente precisión, que se declare improcedente o se remita a una Comisión Especial; no habiendo más intervenciones se somete a voto, con el siguiente resultado: 06 votos a favor de la declaratoria de improcedencia del pedido de vacancia (**ROSAURO GAMBOA VENTURA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS, OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE Y SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**) y 05 votos a favor de que el pedido sea remitido a una Comisión Especial (**IDA FERNANDES GONZALES, VICTOR CURI LEON, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES Y ZOILA BELLIDO JORGE**), se precisa que el Consejero Walter Quintero Carbajal en hora de la votación no estuvo presente por haber solicitado permiso y que el pleno lo concedió.; por lo tanto por mayoría simple se declara improcedente el pedido de vacancia del Presidente del gobierno Regional Don **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**.-----

**MEDIANTE SOLICITUD, LA SEÑORA CONSEJERA REGIONAL MARÍA DEL CARMEN CUADROS GONZÁLES, SOLICITA LICENCIA POR MOTIVO DE SALUD**.-----

**C.R. MARIA DEL CAREMEN CUADROS GONZALES**.- Solicita Licencia por motivos de salud, para cuyo efecto adjunta un Certificado Médico expedido por una autoridad Oficial, esto es, de la Minsa el mismo que tiene valor oficial, además es original, adjunta también recetas médicas con la que acredita plenamente su situación de salud, por lo que no pudo asistir a la sesión Ordinaria descentralizada que se llevó a cabo en la ciudad de Carhuanca de la Provincia de Vilcas Huamán. Pedio que se pone en conocimiento del pleno, para su pronunciamiento. En seguida el **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA**.- Señala que si existen medios de prueba idóneos que acreditan el pedio se conceda la Licencia solicitada. **C.R ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**.-Se debe conceder la licencia ya que cumple con el certificado médico. No habiendo más intervenciones se Acuerda por unanimidad conceder Licencia por motivos de salud.-----

**MEDIANTE OFICIO N° 724-2012-GRA/PE-GG-ORAJ, EL SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GRA, PRESENTA OPINIÓN SOBRE LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 2° DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL DE CABECERAS DE CUENCA EN LA REGIÓN AYACUCHO.**-----

Señor Presidente del Consejo Regional Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Informa que a la fecha las Comisiones de Medio Ambiente y Minería no se han puesto de acuerdo sobre el Segundo Artículo de la Ordenanza Regional de Cabeceras de Cuenca, por esta razón a pedido de los Presidentes de ambas Comisiones se hizo la consulta al Asesor Jurídico del Gobierno Regional, quien hizo llegar su opinión en términos de que el segundo artículo debe ser excluido de la ordenanza por no corresponder, el mismo se pone en conocimiento del pleno para que adopte una decisión y de por resuelto el tema. **C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.**- Este pronunciamiento resulta impertinente, siendo que el C.R. es una instancia autónoma por lo que no necesita consulta a la Asesoría jurídica del GRA., **C.R. IDA FERNANDES GONZALES.**- Señala que conforme al Informe Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica trabajen el tema ambas comisiones. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Los miembros de la Comisión se pongan de acuerdo de la redacción del contenido del Art. 2° del Proyecto Ordenanza. -----  
**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Señala que en varias oportunidades sean reunido, sin embargo no se han puesto de acuerdo por discrepancias de ambas comisiones, es por esta razón decidieron solicitar una opinión a la Oficina de asesoría jurídica del GRA, cuya respuesta ya lo tenemos, con lo que está de acuerdo la comisión de medio ambiente. -----

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Señala que la actividad minera y el agua no pueden estar de acuerdo, ambas actividades son contrapuestas, por lo tanto no puede haber un punto de unidad, es por esta razón que no se ponen de acuerdo, entonces se consultó una tercer posición que en este caso es la oficina de Asesoría Jurídica del GRA. -----

**C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Señala que la Ordenanza Regional falta aprobar con relación al Art. 2°, pues si no se ponen de acuerdo las comisiones, es correcto que esto pleno lo decida. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Afirma que nadie dice que se haga minería en las cabeceras de cuenta, lo que se pretende cuidar, es que la ordenanza no se contraponga a los derechos mineros ya adquiridos, pues de no ser así, la norma legal no tendría efectos, por contraponer derechos adquiridos por una norma nacional, como consecuencia sería inconstitucional. -----

**C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Señala que el Art. 2 de Ordenanza no se aprobó, es por esta razón que se dejó a las dos comisiones para que lo redacten de común acuerdo el mismo que a la fecha no se ha logrado. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Solicita que se someta e voto el Art 2° del proyecto de Ordenanza, para definir como queda, siendo la máxima autoridad el pleno del Consejo Regional. **C.R SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Señala que ambas comisiones reflexionen y se haga un acuerdo sobre el Art. 2° de una manera coherente sin apasionamientos, para ello solicito se dé lectura del Acta que corresponde, en la que se discutió el tema. En seguida el señor Secretario Técnico da lectura sobre el tema, con lo que se clarifica el caso, siendo ello así, se adoptará una decisión de ambas comisiones conforme se aprobó, no habiendo más puntos que discutir se da por agotada el tema.-----

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- PIDE QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN PARA FISCALIZAR TODAS LAS OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA DE LOS CONVENIOS.**-----  
Sobre este punto sin mayor debate se determina que cada Consejero Regional deberá fiscalizar las obras que el Gobierno Regional viene ejecutando en cada Provincia, bajo el compromiso de poner en conocimiento del pleno, si existiera la necesidad de conformarse

una Comisión de Fiscalización se hará en su oportunidad conforme a los documentos o indicios existentes, por lo que queda agotado el pedido.-----

Siendo las 18:00 horas del mismo día terminó la sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

.....  
**VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**  
Presidente del Consejo Regional

.....  
**OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**  
Consejero Regional

.....  
**ROSAURO GAMBOA VENTURA**  
Consejero Regional

.....  
**FAUSTINO RIMACHI OVANDO**  
Consejero Regional

.....  
**MARIA C. CUADROS GONZÁLES**  
Consejero Regional

.....  
**ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**  
Consejero Regional

.....  
**IDA FERNANDEZ GONZALES**  
Consejera Regional

.....  
**VICTOR CURI LEON**  
Consejero Regional

.....  
**ZOILA BELLIDO JORGE**  
Consejer Regional

.....  
**SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**  
Consejero regional

.....  
**JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**  
Consejero Regional

.....  
**WALTER QUINTERO CARBAJAL**  
Consejero Regional

.....  
**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.**  
Secretario Técnico